



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 28
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2019

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN ANTONIO ACOSTA CANO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo:

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de veinticuatro diputadas y diputados. Se incorporaron a la sesión las diputadas Angélica Paola Yáñez González, Claudia Silva Campos, Libia Dennise García Muñoz Ledo, Ma Carmen Vaca González, Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y Vanessa Sánchez Cordero, y los diputados José Huerta Aboytes, Luis Antonio Magdaleno Gordillo y Miguel Ángel Salim Alle, durante el desahogo del punto uno del orden del día; el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, durante el punto dos; y los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo y Rolando Fortino Alcántar Rojas, durante el punto tres.

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con veinticuatro minutos del once de abril de dos mil diecinueve.

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, a través del sistema electrónico, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión, con treinta y tres votos a favor.

En votación económica por el sistema electrónico se aprobó por unanimidad con treinta y cuatro votos a favor la dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el cuatro de abril; de igual forma, se aprobó el acta por unanimidad, con treinta y cuatro votos a favor.

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas. La presidencia dictó los acuerdos correspondientes.

La presidencia dio la bienvenida a las ciudadanas Blanca Esther Ortega y Minerva Acosta y al ciudadano Miguel Ángel Granados del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, invitados por el Congreso del Estado; a los alumnos de la escuela primaria Carlos A. Carrillo del municipio de San Francisco del Rincón, invitados por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; a ciudadanos del municipio de Apaseo el Alto, invitados por el diputado Jaime Hernández Centeno; y a ciudadanos de la comunidad de Pozos del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, invitados por la presidencia.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

La diputada Ma Carmen Vaca González integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa por la que se adiciona un sexto párrafo recorriéndose los subsecuentes del artículo uno de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Durante la lectura, la presidencia pidió poner atención a la exposición de la diputada en tribuna. La presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con fundamento en el artículo ciento once, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio la bienvenida a los alumnos del área de contaduría de la *Universidad de León*, plantel San Miguel de Allende, invitados por el Congreso del Estado y a los alumnos de la *Universidad De La Salle Bajío* campus León, invitados por la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo. -----

El diputado Juan Elias Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa que reforma el párrafo tercero del artículo veintinueve de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. La presidencia la turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, con fundamento en el artículo ciento nueve, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en materia de presentación y análisis del informe anual de gobierno por parte del titular del Poder Ejecutivo. La presidencia la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con fundamento en el artículo ciento once, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La diputada Celeste Gómez Fragoso, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional mediante la cual se adicionan la fracción segunda con cinco incisos al artículo veintiocho y la fracción decimoquinta al artículo veintinueve de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato. La presidencia la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Constitucionales con fundamento en el artículo ciento once, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

El diputado Germán Cervantes Vega, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar el artículo treinta y tres Bis a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Guanajuato. La presidencia la turnó a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables con fundamento en el artículo ciento seis, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por el Ayuntamiento de León, Guanajuato, a efecto de reformar el f) de la fracción primera del artículo dieciséis y adicionar la fracción octava Bis al artículo dos, así como las secciones Duodécima y Decimotercera al Capítulo Décimo con los artículos sesenta y dos Bis y sesenta y dos Ter de la Ley de Ingresos para el Municipio de León, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecinueve. La presidencia la turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos ciento doce, fracción segunda y ciento once, fracción decimosexta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio cuenta con el informe anual de actividades presentado por el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, y la secretaría dio lectura al oficio a través del cual se remitió el mismo. La asamblea por conducto de la presidencia se dio por enterada y se recibió dicho informe en los términos del artículo dieciséis, fracción decimotercera de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato. Asimismo, se turnó a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables con fundamento en el artículo ciento seis, fracción decimosegunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su conocimiento. -----

La presidencia dio cuenta con el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado derivado de la auditoría específica, en cumplimiento al acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Guanajuato el dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho, respecto a los proyectos ejecutivos y acciones de obra pública, todas del municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, correspondientes a la construcción de la plaza pública, ubicada en la calle San Juan del Bosque, esquina con la calle José López Mojica, zona centro;



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

y a la construcción del dren pluvial del Río de los Remedios, colindante con la Escuela Primaria Lic. Manuel Doblado y estacionamiento de dicha escuela, a efecto de determinar las causas y responsabilidades correspondientes que originan la inundación del citado plantel educativo, correspondiente al periodo durante el cual se llevaron a cabo las acciones y obras objeto de la auditoría. La presidencia lo turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización con fundamento en el artículo ciento doce, fracción decimosegunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio cuenta con el Informe general formulado por la Auditoría Superior del Estado del proceso de entrega recepción correspondiente a la administración pública municipal dos mil quince-dos mil dieciocho de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato. La presidencia lo turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización con fundamento en el artículo ciento doce, fracción decimoquinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su propuesta de punto de acuerdo para exhortar al Gobernador del Estado para que por su conducto instruya a la Secretaría de Seguridad Pública, dependiente del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato a fin de que realice todos los trámites administrativos necesarios, con el objetivo de que los automóviles de lujo que forman parte del parque vehicular y que fueron adquiridos por algún procedimiento jurisdiccional derivado de algún hecho ilícito, sea decomiso o extinción de dominio sean puestos en venta y los recursos obtenidos se destinen a la compra de equipamiento para los elementos que forman parte de la Secretaría de Seguridad Pública. La presidencia la turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones con fundamento en el artículo ciento diecinueve, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por las comisiones de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, Medio Ambiente y Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del catorce al diecisiete del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso se dispensara su lectura; de igual manera se

dispensara la lectura de los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización contenidos en los puntos del dieciocho al veintidós del orden del día, para que fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, en votación económica a través del sistema electrónico, con treinta y cinco votos a favor, por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables relativo a la iniciativa formulada por la diputada Miriam Contreras Sandoval, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de adicionar un cuarto párrafo al artículo cuarenta de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato; sin registrarse intervenciones. Se recabó votación nominal por el sistema electrónico y resultó aprobado por unanimidad con treinta y cinco votos a favor. Se instruyó a la secretaría general para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. -----

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Medio Ambiente relativo a la iniciativa formulada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de reformar la fracción segunda del artículo ciento diecisiete de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato; sin registrarse intervenciones. Se recabó votación nominal por el sistema electrónico y resultó aprobado por unanimidad con treinta y cuatro votos a favor. Se instruyó a la secretaría general para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. -----

Se sometió a discusión en lo general el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de que se ordene a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato la práctica de una auditoría específica a la aplicación de los recursos asignados a los programas de prevención del delito de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, así como al diseño, funcionamiento y resultados obtenidos de dichos programas de prevención en relación a su efectividad para disminuir los índices de violencia y delincuencia en el Estado, correspondiente a los años dos mil dieciséis, dos mil diecisiete y dos mil dieciocho y los meses



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

de enero y febrero del año dos mil diecinueve; sin registrarse intervenciones. Se recabó votación nominal por el sistema electrónico y resultó aprobado por unanimidad con treinta y seis votos a favor. Se sometió a discusión en lo particular, no se registraron participaciones y la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. Se instruyó notificar el acuerdo aprobado junto con su dictamen al Gobernador del Estado, así como al auditor Superior del Estado, para los efectos conducentes. -----

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de que se ordene a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato la práctica de una auditoría específica a la aplicación de los recursos públicos asignados al gasto de programas de comunicación social y de promoción y publicidad del Gobierno del Estado de Guanajuato en los ejercicios de dos mil doce a dos mil dieciocho, así como los meses que han transcurrido del presente año, registrándose la intervención de la diputada Noemí Márquez Márquez para expresar su abstención en los términos del artículo doscientos tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, quien enseguida rectificó y retiró lo expresado. Se recabó votación nominal por el sistema electrónico y resultó aprobado por unanimidad con treinta y seis votos a favor. Se instruyó notificar el acuerdo aprobado junto con su dictamen al Gobernador del Estado, así como al auditor Superior del Estado, para los efectos conducentes.

Se sometieron a discusión los dictámenes contenidos en los puntos del dieciocho al veintidós del orden del día formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativos a los informes de resultados de las auditorías practicadas por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública por las administraciones municipales de Acámbaro, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Purísima del Rincón, San Luis de la Paz y Tarandacua, todos correspondientes al período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; sin registrarse intervenciones. Se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, y resultaron aprobados por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y una abstención de la diputada Noemí Márquez Márquez en el punto veinte del orden del día; y treinta y seis votos a favor en los puntos dieciocho, diecinueve, veintiuno y veintidós. Por lo tanto, la presidencia ordenó la remisión de los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a los



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

ayuntamientos de referencia, respectivamente, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato para los efectos de su competencia. -----

En el apartado de asuntos generales, se registraron las participaciones del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo con el tema *aniversario luctuoso de Emiliano Zapata*; del diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo con el tema *médicos residentes*; de la diputada María Magdalena Rosales Cruz con el tema *2019 aniversario del caudillo del sur Emiliano Zapata*; del diputado Jaime Hernández Centeno con el tema *reforma educativa*; y del diputado Israel Cabrera Barrón con el tema *compra de medicamentos en el estado*. -----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que el cuórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y seis diputadas y diputados; y que se había retirado la diputada Claudia Silva Campos con permiso de la presidencia. - -

La presidencia expresó que, al haberse mantenido el cuórum de asistencia, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista, por lo que levantó la sesión a las trece horas con cincuenta y un minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, y forman parte de la presente acta. Damos fe. -----

Juan Antonio Acosta Cano
Diputado presidente

Katya Cristina Soto Escamilla
Diputada secretaria

Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante
Diputada secretaria

Héctor Hugo Varela Flores
Diputado vicepresidente